

por ahora sobre la solitud
 indicado, ameno q^e no queda
 bien asegurados prebiam^{te}
 tanto de la idoneidad de los
 referidos D.^{ro} Augustin Gomez
 y D.^o Jose Ybanes como en
 orden a la conducta politica
 y Moral de amboj. Y habiendos
 nos Comisionado p.^o q^e le facilite
 mos las noticias y conoci^{er}
 necesarios tendentes a las emen
 ciadas circunstancias de los
 Pretend.^{tes} consultades de q^e
 para llenar una Comision
 tan delicada exijamos por
 uerito los oportunos informes de
 Personaj del mayor Caraxen
 imparcial y de la mejor Buena
 fe; nos dirigimos a V. con
 esta oficio a fin de q^e con conti
 nuacion se sirba supagar

D. V. al q.^o no
 verme encontra
 hallo animado
 asunto e q.
 necesidad q. hoy de
 nuevo Precep
 ral p.ub. ca. e. ran
 aun me atrin
 del Pueblo to
 a la Suben.
 obra con la
 ste asunto co
 nando media q.
 isto en materia
 iparto tengo el
 or facilitor a
 uen; me alfo
 uido trato al
 D. V. mencio
 ad

entendiend
 de no

cometido como son la pericia o aptitud de los Pretend
 su conducta o comportamiento y ventajas o danos de
 fiar a esty la ensenanza de la Subentud. Con
 otras se reparad hablar los q.^e informan de una
 erralidad o demeriso de Jose Ybanes, como el q.^e fue
 Militiano Voluntario, desentendiendose de lo d

era mas interesante e indispensable para

